



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 506 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 NOV 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de noviembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 042-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 10 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Dimas Esamat Mansachi; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 042 y 045-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 10 y 15 de noviembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Julia Mercedes Ramirez Rojas y Yampan Gemma Mashigkash Pujapat; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 043 y 044-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 10 y 15 de noviembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Cinthia Marysol Leon Puerta, Elias Guelac Tomanguilla y Roger Cruz Tapia; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 506 -2022-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 043 y 044-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 10 y 15 de noviembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos a los bachilleres Erbin Tucto Culqui y Jose Helmer Quispe Ocmin; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 046-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 15 de noviembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Heidi Magdalena Hernández Becerra y Noemi Esther Isla Perez; para el otorgamiento del Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial y Estimulación Temprana;

Que, mediante con Resolución de Consejo Académico N° 009-2022-UNTRM-FADCIP/CA, de fecha 15 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apta a la bachiller: Marilí López Sedamanos; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, con Resolución de Decanato N° 462-2022-UNTRM-FICA, de fecha 15 de noviembre 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Fredy Roland Soplá Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 462-2022-UNTRM-FICA, de fecha 15 de noviembre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Frank Carlos Perez Ordoñez y Tito Ademir Ramos Carrasco; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 018-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 15 de noviembre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Dilver Soplá Gosgót, Andrés Felipe Arista Villégas y Guido Alexander Aguirre Salazar; para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 019-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 15 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Madelit Santillan Valle; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 020-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 15 de noviembre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Dolly Betsabe Ordoñez Zelada; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0496-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Ronny Stalyn Davila Santos, Sergio Eduardo Sanchez Rodas y Edinson Manuel Salazar León; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 506 -2022-UNTRM/CU



Que, con Resolución de Decanato N° 0496-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Euler Willan Garcia Saldaña; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;



Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2022-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de noviembre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Roger Quiroz Melendez, Maritza Santillan Pinedo y Kristel Milagros Mestanza Balarezo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2022-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de noviembre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Soveida Guevara Heredia; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;



Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2022-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: David Francisco Tuesta Vargas y Ceci Soñita Curse Vargas; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 16 de noviembre del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dimas Esamat Mansachi

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julia Mercedes Ramirez Rojas
02	Yampan Gemma Mashigkash Pujupat



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 506 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cinthia Marysol Leon Puerta
02	Elias Guelac Tomanguilla
03	Roger Cruz Tapia

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación a los Bachilleres en Comunicación Social de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Erbin Tucto Culqui
02	Jose Helmer Quispe Ocmin

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial y Estimulación Temprana a las egresadas del Programa de Segunda Especialidad de Educación Inicial y Estimulación Temprana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Heidi Magdalena Hernández Becerra
02	Noemi Esther Isla Perez

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogada a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marilí López Sedamanos

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fredy Roland Sopla Huaman



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 506 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Frank Carlos Perez Ordoñez
02	Tito Ademir Ramos Carrasco

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a los Bachilleres en Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dilver Sopla Gosgot
02	Andrés Felipe Arista Villegas
03	Guido Alexander Aguirre Salazar

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Madelit Santillan Valle

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología a la Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dolly Betsabe Ordoñez Zelada

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronny Stalyn Davila Santos
02	Sergio Eduardo Sanchez Rodas
03	Edinson Manuel Salazar León



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 506 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Euler Willan Garcia Saldaña

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roger Quiroz Melendez
02	Maritza Santillan Pinedo
03	Kristel Milagros Mestanza Balarezo

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a la Bachiller en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Soveida Guevara Heredia

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	David Francisco Tuesta Vargas
02	Ceci Soñita Curse Vargas

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polizarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz
SECRETARÍA GENERAL

PCHV./R.
CRHM./S.G.
Mrg/sec. GyT

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe